Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1596
EXPEDIENTE N° 2500-35511/01
NEUQUÉN, 19 OCT. 2001

**VISTO:**

La necesidad de otorgar competencia a diversos títulos no incluídos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Provincial de Educación, por Resolución N° 0521/01, conforma la Comisión de Competencias de Títulos, encargada de determinar la competencia de títulos y materias no incluídos en el citado Anexo;

Que en cumplimiento de tal función, dicha Comisión, mediante dictamen N° 09/01 de fecha 31 de julio de 2001, recomienda competencia para diversos títulos y materias obrantes en el presente expediente;

Que corresponde se emita la norma legal pertinente a los efectos de que dichas competencias sean tenidas en cuenta en la valoración de antecedentes de aspirantes a la docencia por la Junta de Clasificación Rama Media y por la Junta de Clasificación Rama Primaria, según correspondiere;

**Por ello:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E**

1º) **APROBAR** las competencias para los títulos y materias, obrantes en los Anexos I a V, adjuntos a la presente, de acuerdo con el siguiente detalle:

| ANEXO N° | TÍTULO Y MATERIAS |
|---|---|
| I | PROFESOR 3er. CICLO E.G.B. Y POLIMODAL EN HISTORIA |
| II | PROFESOR EN INGLÉS PARA NIVEL INICIAL, E.G.B.1,E.G.B.2,E.G.B.3 Y POLIMODAL |
| III | LICENCIADO EN EDUCACIÓN |
| IV | DISEÑO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD |
| V | LOCUCION, FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN |

2º) **DETERMINAR** que las presentes competencias tienen validez, a partir del día de la fecha, para la inscripción a establecimientos dependientes de la Dirección Provincial Polimodal/Media y de la Dirección Provincial E.G.B./ Primaria, de la jurisdicción.

3º) **ESTABLECER** que por la Comisión de Competencia de Títulos se cursarán las comunicaciones correspondientes.

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías, Dirección de Despacho, Dirección Provincial Polimodal/Media, Junta de Clasificación Rama Media, Dirección Provincial E.G.B./Primaria, Dirección de Títulos, Coordinación Distrital para la Descentralización – Distritos I, II, II, IV, V, VI, VII Y VIII, y GIRAR el presente expediente a la Comisión de Competencia de Títulos a los fines dispuestos en el artículo 3°, cumplido ARCHIVAR.

ES COPIA

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIGLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIET
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1596
EXPEDIENTE N° 2500-35511/01

**ANEXO I**

TÍTULO:
**PROFESOR DE 3er. Ciclo de E.G.B. Y POLIMODAL EN HISTORIA**

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGÓ: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "RAMÓN MEYER" DE MONTE CASEROS
NIVEL: TERCIARIO
DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 (CUATRO) AÑOS

COMPETENCIA:

Para el Nivel Medio

**CARÁCTER DOCENTE**

- HISTORIA POLÍTICA Y ECONÓMICA
- HISTORIA
- CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA)
- EDUCACIÓN CÍVICA
- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD
- HISTORIA DE DE LA CULTURA
- PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA
- DOCTRINA SOCIAL
- HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA
- TALLER INTEGRADOR PLAN 182
- PROBLEMÁTICA SOCIO-ECONÓMICA MUNDIAL
- REALIDAD SOCIAL
- ESTUDIOS SOCIALES ECONÓMICOS ARGENTINO
- PRECEPTOR

**CARÁCTER HABILITANTE**

- SOCIOLOGÍA
- CIENCIAS SOCIALES
- HISTORIA Y GEOGRAFÍA
- ANTROPOLOGÍA CULTURAL HISTORIA Y TOPONIMÍA
- HISTORIA DEL ARTE
- TALLER INTEGRADOR I Y II PLAN 199
- BIBLIOTECARIO

**CARÁCTER SUPLETORIO**

- GEOGRAFÍA
- BIBLIOTECARIO (TÉCNICA)

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1596
EXPEDIENTE N° 2500-35511/01

## ANEXO II

TÍTULO:**PROFESOR EN INGLÉS PARA NIVEL INICIAL, E,G,B, 1, E.G.B. 2, E.G.B. 3, Y POLIMODAL**

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGÓ: INSTITUTO PATAGÓNICO DEL PROFESORADO DE INGLÉS – I.S.F.D.
NIVEL: TERCIARIO
DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 (CUATRO) AÑOS

COMPETENCIA:

Para Nivel **Medio**.

**CARÁCTER DOCENTE**
- INGLÉS
- PRECEPTORA

**CARÁCTER HABILITANTE**
- BILIOTECARIO

**CARÁCTER SUPLETORIO**
- BIBLIOTECARIO (TÉCNICA)

Para Educación de **Adultos**

**CARÁCTER DOCENTE**

CARGO: MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA EN INGLÉS

ES COPIA

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1596
EXPEDIENTE N° 2500-35511/01

## ANEXO III

TÍTULO: **LICENCIADO EN EDUCACIÓN**

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGÓ: UNIVERSIDAD VIRTUAL DE QUILMES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
NIVEL: UNIVERSITARIO
TIPO : DE GRADO
DURACIÓN DE LA CARRERA: 3 (tres) núcleos – 21(veintiún) materias.
Característica de la carrera: Programa de educación no presencial.
Validez Nacional otorgada por Resolución Ministerial N° 385/99.
Requisitos de ingreso:
3. estudios terciarios o de más de 3 años.
4. Evaluación presencial

COMPETENCIA

Para Nivel Medio:

**CARÁCTER HABILITANTE**

CARGO: ASESOR PEDAGÓGICO
AUXILIAR DE ASESOR PEDAGÓGICO

ES COPIA

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1596
EXPEDIENTE N°2500-35511/01

## ANEXO IV

**MATERIA: DISEÑO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**
PLAN 173 – Resolución 1228/93 Bachiller con Orientación en Medios de Comunicación -

**CARÁCTER DOCENTE**
Profesor en Comunicación Social
Profesor en Comunicación Audiovisual
Profesor en Periodismo
Profesor en Enseñanza Media en Comunicaciones Sociales
Profesor en Artes Plásticas y Visuales

**CARÁCTER HABILITANTE**
Licenciado en Ciencias de la Comunicación, orientación en Medios de Comunicación Social
Licenciado en Ciencias de la Comunicación
Licenciado en Comunicación Social
Licenciado en Comunicación
Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social
Licenciado en Comunicación Social, orientación: Publicidad y Comunicación Institucional
Licenciado en Comunicación Social : orientación Periodismo.
Licenciado en Periodismo
Licenciado en Periodismo y Comunicaciones
Licenciado en Producción y Dirección Radial y Televisión
Diseñador en Comunicación Visual
Licenciado en Diseño Gráfico
Licenciado en Publicidad
Licenciado en Artes Plásticas y Visuales

**CARÁCTER SUPLETORIO**
Técnico en Diseño Gráfico
Técnico en Comunicación
Técnico en Comunicación Audiovisual
Técnico en Comunicación Social
Técnico en Comunicación Social – especialista gráfica
Técnico en Comunicación Social – especialista imagen
Técnico en Comunicación Social – especialista audio
Técnico Superior en Comunicación
Técnico Superior en Periodismo
Técnico Universitario en Comunicación
Técnico Universitario en Comunicación Social
Técnico Universitario en Periodismo
Analista en Medios de Comunicación Social
Bachiller Superior en Periodismo
Comunicador Social
Periodista
Periodista Universitario
Comunicador Social orientación medios de comunicación social
Técnico en Diseño Gráfico
Técnico en Diseño y Promoción Publicitaria

ES COPIA

Prof. CRISTINA ADRIANA STORION
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. [illegible] ANGELES VERGARA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1596
EXPEDIENTE N° 2500-35511/01

## ANEXO V

**MATERIA: LOCUCIÓN, FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN**
PLAN 173 – Resolución 1228/93 Bachiller con Orientación en Medios de Comunicación -

**CARÁCTER DOCENTE**
Profesor en Comunicación Audiovisual
Profesor en Periodismo
Profesor en Comunicación Social
Profesor en Enseñanza Media en Comunicaciones Sociales
Profesor en Comunicación Visual

**CARÁCTER HABILITANTE**
Licenciado en Ciencias de la Comunicación, orientación Medios de Comunicación Social
Licenciado en Comunicación Social
Licenciado en Comunicación Social: orientación periodismo
Licenciado en Comunicaciones Sociales
Licenciado en Periodismo
Licenciado en Producción y Dirección Radial y Televisiva
Licenciado en Publicidad
Licenciado en Comunicación Visual
Licenciado en Cinematografía
Licenciado en Realización en Cine, Video y T.V.
Licenciado en Cine y Televisión
Profesor en Publicidad

**CARÁCTER SUPLETORIO**
Analista en Medios de Comunicación Social
Bachiller en Humanidades: orientación periodismo
Bachiller Superior en Periodismo
Comunicación Social
Periodista
Periodista Universitario
Técnico en Comunicación Audiovisual
Técnico en Comunicación Social, especialista en audio.
Técnico en Comunicación Social, especialista en imagen
Técnico en Comunicación Social, especialista en redacción
Técnico en Medios de Comunicación Social- orientación: periodismo audiovisual
Técnico Superior en Periodismo
Técnico Universitario en Periodismo.
Comunicación Audiovisual
Diseñador Gráfico en Comunicación Visual
Técnico en Comunicación Visual
Técnico Superior en Propaganda y Publicidad

ES COPIA

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA
SECRETARIA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
VOCAL RAMA Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION